

Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia sobre la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2017.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

“Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2017, se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación internacional para el año 2017, y se aprueba el gasto global de 1.100.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria KI590 23100 48910 del Presupuesto 2017.

Se publican en el Boletín Oficial de la Provincia el día 07 de julio de 2017, abriéndose el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, para la presentación de solicitudes.

Cumplimentado el requerimiento para subsanación de defectos o en su caso omisión de

alguno de los documentos preceptivos, la Comisión Técnica valora los proyectos presentados y propone elevar a la Corporación la concesión de subvención a las veinte entidades que la han solicitado, por un importe total de 1.061.404,65 €.

La Sección de Cooperación al Desarrollo y Migración, previa comprobación de que las

entidades propuestas se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, emite informe indicando que todas las entidades propuestas se encuentran al corriente en las justificaciones de las subvenciones anteriormente concedidas, o no se les ha otorgado nunca ninguna subvención, y adjunta relación de la situación de cada entidad propuesta.

Según consta en el expediente, las mencionadas entidades no son deudoras del Ayuntamiento de Valencia.

La Junta de Gobierno Local tiene delegada por la Alcaldía la competencia en materia de

concesión de subvenciones por importe superior a 5.000 euros.

El Servicio informa que no se tiene conocimiento de que las asociaciones que pretende

subvencionarse sean deudoras por resolución de procedencia de reintegro.

Es de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el art. 189.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, la base 13 y 26 de las de ejecución del Presupuesto 2017, así como la convocatoria 2017 para ayudas para la realización de proyectos de educación para el desarrollo, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de junio de 2017.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aprobar la concesión de ayudas de la convocatoria para 2017 para la realización de proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo, a las entidades, proyectos y por los importes que figuran en la siguiente relación.

1. FARMACEÚTICOS MUNDI, CIF G46973715, 53.194,00 € para el proyecto ‘Consolidación de la atención primaria en salud, el saneamiento ambiental y la articulación entre las redes institucional y comunitaria de salud en territorios de Kukra River y Nueva Guinera, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)’. Puntuación 97,00.

2. Fundación MUSOL, CIF G98199607, 27.966,70 € para el proyecto “Reconstrucción y ampliación del acceso sostenible al servicio de agua potable en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, Guatemala, con un enfoque de resiliencia al cambio climático de los recursos hídricos. Puntuación 96,75.

3. Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional -CERAI, CIF G96284971, 59.988,73 €, para el proyecto “Mujeres fortaleciendo el desarrollo humano sostenible y equidad de género en los municipios de Cinquera y Tejutepeque en El Salvador”. Puntuación 96,75.

4. Petjades – Ecosol, CIF G96196845, 41.180,55 €, para el proyecto “Fortaleciendo la organización, gestión socioeconómica y el derecho a la participación de 3 asociaciones de mujeres de los municipios de Aguilares, el Paísnal y San Pablo Tacachico, en el que participan 225 personas (150 mujeres y 75 hombres) con inclusión equitativa y un uso eficiente de los recursos disponibles en los municipios”. Puntuación 96,00.

5. Asociación Fontilles, CIF G46335097, 56.979,97 €, para el proyecto “Derecho de acceso efectivo a la atención primaria de salud, d mujeres campesinas en edad fértil y población en edad escolar del municipio rural de Tacobamba, Bolivia, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible”. Puntuación 93,38.

6. ASSOCIACIÓ DE SOLIDARITAT PERIFÈRIES DEL MÓN (PERIFÈRIES), CIF G98267974, 59.999,54 € para el proyecto ‘Apoyo al empoderamiento económico de las mujeres de Santa Marta para un desarrollo comunitario equitativo’. Puntuación 92,75.

7. ONG-CESAL, CIF G78919271, 50.714,00 €, para el proyecto “Fortaleciendo la construcción de una cultura de paz a través del refuerzo escolar y atención psicopedagógica a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad”. Puntuación 91,75.

8. Asociación Entrepueblos, CIF G58544057, 60.000,-- €, para el proyecto “Organizaciones campesinas y mujeres defensoras exigiendo derechos y libertades fundamentales en contextos de conflicto socioambiental en Cajamarca. Puntuación 90,25.

9. Asamblea de Cooperación por la Paz, CIF G80176845, 60.000 €, para el proyecto “Preparación profunda y mejora de la capacidad de respuesta para hacer frente a la escasez de agua que afecta a las comunidades palestinas en Cisjordania a través de una mayor eficacia de la participación de la sociedad civil y las instituciones en la coordinación y monitoreo de los recursos de agua y saneamiento. II Fase”. Puntuación 88,75.

10. Fundación Vicente Ferrer, CIF G09326745, 60.000 €, para el proyecto “Mejora en el acceso a servicios sanitarios, de información y apoyo de calidad a personas que viven con VIH-Sida PLHA en Amantapur People living with HIV/AIDS”. Puntuación 87,13.

11. ACOEC, CIF G96805312, 60.000 €, para el proyecto “Jabonería artesanal, Aquamarina: Un proyecto productivo, inclusivo y solidario en Cuenca (Ecuador)”. Puntuación 85,75.

12. CRUZ ROJA, CIF Q2866001G, 23.344,98 € para el proyecto “Promoción del acceso sostenible a los servicios básicos del agua, saneamiento e higiene en el entorno escolar de seno (Sahel, Burkina Faso)”. Puntuación 84,25.

13. Solidaridad Internacional del País Valenciano. CIF G03781580, 60.000,00 € para el desarrollo del proyecto “Incidencia de la Política de organizaciones de mujeres contra la violencia de género y por la participación con equidad. Puntuación 82,50.

14. Atelier, CIF G46629200, 59.873,27 €, para el proyecto “Innovart Fique: Innovación, Inclusión Socioeconómica e inserción Internacional del Sector Agroartesanal del Fique”. Puntuación 82,00.

15. Fundació Pau y Solidaritat del País Valencia, CIF G96652680, 59.720,15€, para el desarrollo del proyecto “Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala: Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental, en 12 comunidades rurales se San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetango”. Puntuación 81,25.

16. Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad MPDL, CIF G28838001, 59.998,69 €, para el proyecto “Mejora de los niveles de protección social de los grupos más vulnerables de la comuna rural de Doguerawa (Níger) a través del fortalecimiento de capacidades de la población y el empoderamiento de la mujer”. Puntuación 79,88.

17. Fundación FADE, CIF G73291122, 42.042,59 €, para el proyecto “Innovación Tecnológica: Optimización y desarrollo de las herramientas de procesamiento de la empresa social de la fundación Palliri para el autofinanciamiento de las actividades socioeconómicas para menores en riesgo de exclusión social”. Puntuación 79,25.

18. Fundación MUNDUBAT, CIF G95204160, 59.868,34 €, para el proyecto “Construyendo la paz con las mujeres campesinas de Fensuagro: Una apuesta de fortalecimiento organizacional en el marco de los acuerdos de paz en Colombia”. Puntuación 78,25.

19. Fundación Instituto Sindical al Desarrollo País Valencià ISCOD-PV, CIF G79436481, 60.000 €, para el proyecto “Mejora de la prevención de violencias y atención en salud de las víctimas de VBG en Santa Fe de Antioquia y Rionegro”. Puntuación 78,25.

20. Asociación Amanecer Solidario, CIF G96885777, 46.533,14 €, para el proyecto “Acción para la salud comunitaria, con énfasis en la soberanía alimentaria, en el municipio de Torola, El Salvador, Fase II. Puntuación 77,88.

Segundo.- Desestimar la solicitud formulada por la entidad Psicólogos sin Fronteras, (CIF. G96288410), pese a haber conseguido la puntuación de 91,00 para el proyecto “Vida libre: Barrios comprometidos contra la violencia de género”, dado que no consta en SIEM-Gastos la aprobación de la justificación de la subvención que se indica, por el órgano que las concedió:

2016 3294 2016 184930 36.ACC.SOC.16 PSICOLOGOS SIN F 10.019,00 E B

2016KJ0002310048910 OTRAS TRANSFERENCIAS 21/09/2016

En tanto no se dicte el correspondiente acto administrativo, no se pueden conceder nuevas subvenciones si hubiera vencido el plazo de justificación, según dispone el 10.8 de la OGS: “en ningún caso podrán acceder a la condición de beneficiario/a quienes tengan pendientes de justificación subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Valencia o sus organismos públicos, una vez haya concluido el plazo establecido para su presentación....

Tercero.- Desestimar las solicitudes por falta de dotación presupuestaria.

1. Médicos del Mundo. Proyecto. “Contribuir a mejorar el acceso a salud y protección de las personas afectadas por la migración y el desplazamiento forzado en Honduras”. Puntuación 76,75.

2. CIM BURKINA – Colaboración con la infancia y la mujer en Burkina Faso. Proyecto: “Alfabetización para adultos en lengua local (Mooré) en la comunidad rural de Arbolle (Burkina Faso)”. Puntuación 75,50.

3. Unió de Pobles Solidaris. Proyecto “Construcción y difusión de buenas prácticas a través de la participación ciudadana hacia el desarrollo económico provincial sostenible e inclusivo”. Puntuación 74,63.

4. Asociación por la Paz y el Desarrollo. Proyecto: “Impulsada la capacidad de generación de ingresos de mujeres afectadas por el terremoto como agentes de desarrollo local en el Cantón Muisne, provincia de Esmeraldas”. Puntuación 72,63.

5. Fundación Alianza por los derechos, la igualdad y la solidaridad internacional. Proyecto: “Contribuir al desarrollo económico inclusivo de las comunidades cafetaleras de la comuna de Thiotte”. Puntuación 72,50.

6. JOVESOLIDES (Asociación Jóvenes hacia la solidaridad y el desarrollo). Proyecto: “Social Hub: Juventud emprendedora y constructora de cambio social en Colombia”. Puntuación 71,75.

7. Fundación INTERED. Proyecto: “Promoción de oportunidades educativas para niños y niñas de escuelas públicas rurales de primaria de la Taluka Bhor, estado de Maharashtra (India)”. Puntuación 70,00.

8. Fundación DASYS – Fundación del Valle. Proyecto: “Fortalecimiento social, empresarial y comercial a organizaciones rurales del departamento de Antioquia, Colombia”. Puntuación 68,88.

9. FAD. Proyecto: “Fortalecimiento de las competencias personales, sociales, profesionales y empresariales de mujeres en situación de vulnerabilidad en zonas urbano marginales del municipio de Esmeraldas, Ecuador”. Puntuación 68,25.

10. AIDA – Ayuda Intercambio y Desarrollo. Proyecto: “Tatreez, bordando un futuro mejor”. Puntuación 67,25.

11. FUNDACIÓN MAINEL. Proyecto: “Una biblioteca para Kanzenze”. Puntuación 67,00.

12. Voluntariado Internacional para el desarrollo, la educación y la solidaridad – VIDES. Proyecto: “Inclusión social y oportunidades de empleo formal para las mujeres en la provincia de Alto Katanga (R.D Congo). Fase I: Puesta en marcha de la cooperativa agrícola de Kafubu”. Puntuación 64,88.

13. Fundación OXFAM INTERMÓN. Proyecto: “Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina en comunidades rurales de Pa-

raguay y para la producción y comercialización sostenible como garantía de soberanía alimentaria”. Puntuación 64,38.

14. Fundación Entreculturas – Fe y Alegría. Proyecto: “Empoderamiento y liderazgo de niñas, niños y adolescentes para la erradicación del trabajo infantil y mendicidad en la ciudad de Quito”. Puntuación 60,50.

15. ADECOI. Proyecto: “Dispensario médico comunidad del Mangrullo”. Puntuación 60,50.

16. Veterinarios sin fronteras – VETERMON. Proyecto: “Alimentación sana con identidad y participación”. Puntuación 58,88.

17. JARIT ASOCIACION CIVIL. Proyecto: “Participación social Montaganem”. Puntuación 57,63.

18. Fundación UCV Sant Vicent Martir. Proyecto: “CHIFAs: Alimentos para todos. Instalación de chacras integrales familiares (huertos familiares) en comunidades nativas y campesinas del Alto Cumbaza (Perú). Puntuación 56,75.

19. Cooperación Internacional ONG. Proyecto: “Mejorando la seguridad alimentaria en la comunidad de Apali”. Puntuación 56,63.

Cuarto. Desestimar las solicitudes de las entidades por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida.

1.- Fundación Amaranta. Proyecto: “Apoyo para la creación y/o en el fortalecimiento de unidades productivas de mujeres en situación de vulnerabilidad y /o explotación sexual en la prostitución”. Puntuación 47,75.

2.- Fundación CEPAIM - Acción Integral con Inmigrantes. Proyecto: “Apoyo a la valoración de los cereales locales en tres comunidades de la región de Louga, Senegal. Puntuación 40,25.

Quinto. Desestimar las solicitudes de entidades por no haber contestado al requerimiento formulado por esta Administración.

1.- AESCO.- Proyecto: “Estrategias de la comunicación educativa para la prevención de la violencia social en el municipio de Zaragoza, departamento de la libertad, El Salvador”.

2.- Manos Unidas. Proyecto: “Fortalecimiento de las comunidades Guaraníes de Kereimbarenda, Ingre y Guakareta, departamento de Chuquisaca (Bolivia), consolidando su gobernabilidad territorial mediante estrategias de defensa del territorio y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales”.

3.- Voces. Proyecto: “Fomento de la educación básica en Kalaban Koro (Mali), Fase II”.

4.- CODESPA. Proyecto: “Promoción de la seguridad alimentaria y el empoderamiento económico, político, social de las mejeres de Santa María de Pantasma”.

5.- Consejo Interhospitalario de Cooperación. Proyecto: “Contribución a la reducción de la desnutrición crónica de los distritos de Namaacha y Moamba, Mozambique, a través del enfoque de salud maternoinfantil y salud comunitaria”.

6.- Fundación Eyscu. Proyecto: “Fortalecimiento de la gestión participativa para una adecuada gestión del agua potable, saneamiento medioambiental y ordenamiento predial en el Anexo de Atrapa, Distrito de Pomacocha, provincia de Andahuaylas”.

Sexto. Desestimar las solicitudes de entidades por incumplimiento de bases.

1.- Agua de Coco. Exclusión de bases por incumplimiento de la base 9.B. Proyecto: “Protección de la biodiversidad de Madagascar, creación y mantenimiento de un Bioparque para la preservación de la flora, la fauna y el Manglar en Mangil, sur de Madagascar”.

Séptimo. Disponer el gasto y reconocer la obligación de las ayudas concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria K590 23100 48910, ‘OTRAS TRANSFERENCIAS’, propuesta 2017/2752, ítem 2017/95700, en los siguientes términos:

1. FARMACEÚTICOS MUNDI, CIF G46973715, 53.194,00 € para el proyecto ‘Consolidación de la atención primaria en salud, el saneamiento ambiental y la articulación entre las redes institucional y comunitaria de salud en territorios de Kukra River y Nueva Guinera, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS)’. Ppta. 2017/2752, ítem 2017/178040. DO 2017/028192

2. Fundación MUSOL, CIF G98199607, 27.966,70 € para el proyecto “Reconstrucción y ampliación del acceso sostenible al servicio de agua potable en el municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, Guatemala, con un enfoque de resiliencia al cambio climá-

tico de los recursos hídricos. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178050. DO 2017/028200

3. Centro de Estudios Rurales y Agricultura Internacional -CERAI, CIF G96284971, 59.988,73 €, para el proyecto “Mujeres fortaleciendo el desarrollo humano sostenible y equidad de género en los municipios de Cinquera y Tejutepeque en El Salvador”. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178060. DO 2017/028202

4. Petjades – Ecosol, CIF G96196845, 41.180,55 €, para el proyecto “Fortaleciendo la organización, gestión socioeconómica y el derecho a la participación de 3 asociaciones de mujeres de los municipios de Aguilares, el Paísnal y San Pablo Tacachico, en el que participan 225 personas (150 mujeres y 75 hombres) con inclusión equitativa y un uso eficiente de los recursos disponibles en los municipios”. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178070. DO 2017/028205

5. Asociación Fontilles, CIF G46335097, 59.979,97 €, para el proyecto “Derecho de acceso efectivo a la atención primaria de salud, d mujeres campesinas en edad fértil y población en edad escolar del municipio rural de Tacobamba, Bolivia, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible”. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178080. DO 2017/028206.

6. ASSOCIACIÓ DE SOLIDARITAT PERIFÈRIES DEL MÓN (PERIFÈRIES), CIF G98267974, 59.999,54 € para el proyecto ‘Apoyo al empoderamiento económico de las mujeres de Santa Marta para un desarrollo comunitario equitativo’. Ppta. 2017/2752, ítem 2017/178090. DO 2017/028213

7. ONG-CESAL, CIF G78919271, 50.714,00 €, para el proyecto “Fortaleciendo la construcción de una cultura de paz a través del refuerzo escolar y atención psicopedagógica a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad”. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178100. DO 2017/028217.

8. Asociación Entrepueblos, CIF G58544057, 60.000 €, para el proyecto “Organizaciones campesinas y mujeres defensoras exigiendo derechos y libertades fundamentales en contextos de conflicto socioambiental en Cajamarca”. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178120. DO 2017/028229.

9. Asamblea de Cooperación por la Paz, CIF G80176845, 60.000 €, para el proyecto “Preparación profunda y mejora de la capacidad de respuesta para hacer frente a la escasez de agua que afecta a las comunidades palestinas en Cisjordania a través de una mayor eficacia de la participación de la sociedad civil y las instituciones en la coordinación y monitoreo de los recursos de agua y saneamiento. II Fase”. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178130. DO 2017/028230.

10. Fundación Vicente Ferrer, CIF G09326745, 60.000 €, para el proyecto “Mejora en el acceso a servicios sanitarios, de información y apoyo de calidad a personas que viven con VIH-Sida PLHA en Amantapur People living with HIV/SIDA”. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178140. DO 2017/028233.

11. ACOEC, CIF G96805312, 60.000 €, para el proyecto “Jabonería artesanal, Aquamarina: Un proyecto productivo, inclusivo y solidario en Cuenca (Ecuador)”. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178150. DO 2017/028234.

12. CRUZ ROJA, CIF Q2866001G, 23.344,98 € para el proyecto “Promoción del acceso sostenible a los servicios básicos del agua, saneamiento e higiene en el entorno escolar de seno (Sahel, Burkina Faso)”. Ppta. 2017/2752, ítem 2017/178160. DO 2017/028239.

13. Solidaridad Internacional del País Valenciano. CIF G03781580, 60.000,00 € para el desarrollo del proyecto “Incidencia de la Política de organizaciones de mujeres contra la violencia de género y por la participación con equidad, Ppta 2017/2752, ítem 2017/178170. DO 2017/028241.

14. Atelier, CIF G46629200, 59.873,27 €, para el proyecto “Innovart Fique: Innovación, Inclusión Socioeconómica e inserción Internacional del Sector Agroartesanal del Fique”. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178180. DO 2017/028243.

15. Fundació Pau y Solidaritat del País Valencia, CIF G96652680, 59.720,15€, para el desarrollo del proyecto “Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala: Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental, en 12 comunidades rurales se San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetango”. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178190. DO 2017/028245.

16. Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad MPDL, CIF G28838001, 59.998,69 €, para el proyecto “Mejora de los niveles de protección social de los grupos más vulnerables de la comuna rural de Doguerawa (Níger) a través del fortalecimiento de capacidades de la población y el empoderamiento de la mujer”. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178200. DO 2017/028248.

17. Fundación FADE, CIF G73291122, 42.042,59 €, para el proyecto “Innovación Tecnológica: Optimización y desarrollo de las herramientas de procesamiento de la empresa social de la fundación Palliri para el autofinanciamiento de las actividades socioeconómicas para menores en riesgo de exclusión social”. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178210. DO 2017/028249.

18. Fundación MUNDUBAT, CIF G95204160, 59.898,34 €, para el proyecto “Construyendo la paz con las mujeres campesinas de Fensuagro: Una apuesta de fortalecimiento organizacional en el marco de los acuerdos de paz en Colombia”. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178220. DO 2017/028251.

19. Fundación Instituto Sindical al Desarrollo País Valencià ISCOD-PV, CIF G79436481, 60.000 €, para el proyecto “Mejora de la prevención de violencias y atención en salud de las víctimas de VBG en Santa Fe de Antioquia y Rionegro”. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178230. DO 2017/028253.

20. Asociación Amanecer Solidario, CIF G96885777, 46.533,14 €, para el proyecto “Acción para la salud comunitaria, con énfasis en la soberanía alimentaria, en el municipio de Torola, El Salvador, Fase II. Ppta 2017/2752, ítem 2017/178240. DO 2017/028255.

Octavo. La ONG perceptora, posteriormente, deberá justificar la aplicación de los fondos recibidos en el plazo máximo de 2 meses tras la finalización del proyecto, o proceder al reintegro, en su caso, de las cantidades no afectadas al fin propuesto.

Noveno. El periodo de ejecución de los proyectos tendrá una duración máxima de un año, y deberá estar comprendido entre el 1 de enero de 2017 y los 14 meses posteriores a la percepción de los fondos.

En Valencia, a 10 de enero de 2018.—El secretario del Ayuntamiento, Hilario Llavador Cisternes.

2018/1256